



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 22 de febrero de 2024.

Al señor
Gobernador de la Provincia
Lic. Maximiliano Pullaro
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara en sesión de la fecha, ha sancionado el Proyecto de Ley cuyo texto se acompaña.

Salúdole muy atentamente.

Ref.: Expte N° 53099 PER - Mensaje 5092 - Proyecto de Ley:
por el cual se amplía el temario de asuntos a considerar en el actual período extraordinario de sesiones, se incluye el proyecto de ley por el cual se autoriza al Sr. Gobernador de la Provincia a ausentarse del País durante el año 2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1.- Autorízase al señor Gobernador de la Provincia a ausentarse del País durante el año 2024, cuando razones de gobierno así lo aconsejen.

El señor Gobernador informará previamente a la Legislatura Provincial en cada oportunidad que haga uso de esta autorización.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 22 de febrero de 2024.

A la señora
Presidenta de la Cámara de Senadores
Lic. Gisela Scaglia
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Presidenta llevando a su conocimiento que esta Cámara en sesión de la fecha, ha sancionado el Proyecto de Ley cuyo texto se acompaña.

Salúdole muy atentamente.

Ref.: Expte N° 53099 PER- Mensaje 5092 - Proyecto de Ley:
por el cual se amplía el temario de asuntos a considerar en el actual período extraordinario de sesiones, se incluye el proyecto de ley por el cual se autoriza al Sr. Gobernador de la Provincia a ausentarse del País durante el año 2024.